

HOJA INFORMATIVA

Presentamos la Ley de Seguridad Pública y Reducción del Encarcelamiento

PUBLICACIÓN: 14 DE MARZO DE 2023

Durante medio siglo, los subsidios federales han incentivado a los estados a encarcelar a más personas e imponer sentencias más largas. El resultado: las prisiones en los Estados Unidos hoy en día tienen capturadas más de 1.2 millones de personas, aproximadamente el 40 por ciento de estas sin ninguna justificación que ponga en riesgo la seguridad pública.

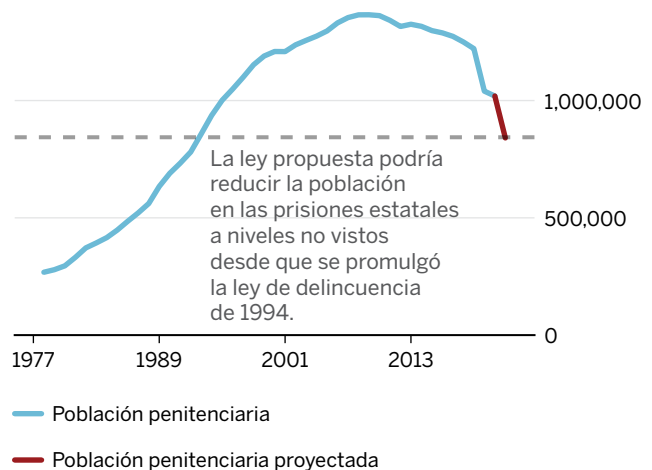
La Ley de Seguridad Pública y Reducción del Encarcelamiento (Public Safety and Prison Reduction Act) revertiría esos incentivos, ya que les ofrecería a los estados subsidios federales para invertir en programas que reduzcan la encarcelación innecesaria y creen una sociedad más justa y segura.

Los más destacado

- Autoriza un presupuesto de \$1 mil millones de dólares para que los estados puedan analizar los motivos de encarcelación innecesaria e implementar políticas que la reduzcan.
- Concede más fondos a estados que reduzcan la tasa de encarcelamiento en un 20 por ciento en tres años.
- Les da a los estados la libertad de diseñar sus propias reformas políticas para reducir su población penitenciaria.
- Fomenta la rendición de cuentas porque obliga a los estados a notificar sus resultados al gobierno federal, incluso sobre las desigualdades raciales, étnicas, socioeconómicas y de género.
- Obliga a los estados a considerar una amplia gama de perspectivas —entre ellas, las de las personas previamente encarceladas— a la hora de decidir cómo invertir los fondos de los subsidios.

- Prohíbe a los estados promulgar leyes de sentencias excesivas, como las que limitan reducir la pena o las de sentencias mínimas obligatorias, que perpetúan la encarcelación innecesaria.
- Asigna al menos el 20 por ciento de los fondos a organizaciones locales sin fines de lucro, con prioridad a los grupos que atienden a comunidades con altas tasas de encarcelamiento.

Disminución proyectada en la población de las prisiones estatales



Nota: Esta proyección supone una reducción del 20 por ciento en la tasa de encarcelamiento en los 25 estados con las poblaciones penitenciarias más grandes del país. La proyección se basa en las cifras de 2021, el último año en el que se tienen datos.

Fuente: Buró de Estadísticas Judiciales; cálculos del Brennan Center.